NUEVO NORTE
DIARIO FÍSICO Y DIGITAL

S/.1.00

CIRCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL: www.nuevonorte.com.pe

diarionuevonorte.redaccion@gmail.com diarionuevonorte.director@gmail.com diarionuevonorte.publicidad@gmail.com

AÑO XXIX Nº 10116 Trujillo, SÁBADO 10 de MAYO del 2025 Edita: Empresa Editora Nuevo Norte S.A. Agricultura Nº 160 Huerta Grande - Trujillo-Perú

CONTACTO: Whatsapp: 999235463 - 953264707 - 940304331 / **DIRECTOR**: Guillermo Bocanegra López

Se reunió con la PNP y el Ejército para coordinar acciones contra el sicariato que azota la zona aurífera



PRESIDENTA LLEGÓ A PATAZ

VÍCTOR LARCO
Contraloría advierte mal uso de bienes de ayuda humanitaria

LA ESPERANZA
GORELL entrega terreno a MPT para Terminal Terrestre de Pasajeros

HUAMACHUCO
Este mes se inicia construcción del colegio San Nicolás

JULCÁN
Chavimochic liderará plan para mejorar la papa andina

Trujillo formará parte del vento mundial más grande de observación de aves

PJ rechaza pedido para cumplir condena con arresto domiciliario a Alejandro Toledo

El papa León XIV celebró su primera misa en la Capilla Sixtina

Contraloría advierte mal uso de bienes de ayuda humanitaria en Víctor Larco

Reservas para la atención de emergencias fueron utilizadas como bienes logísticos lo que vulnera la normativa

Víctor Larco, (Nuevo Norte).- La Contraloría General de la República evidenció que en la Municipalidad Distrital de Víctor Larco Herrera se utilizaron bienes de ayuda humanitaria para fines distintos a lo establecido en su adquisición. Asimismo, otros bienes donados fueron hallados expuestos a la intemperie lo que acelera el proceso de deterioro.

Desde junio de 2024 se emitieron reiterados informes por parte del jefe del almacén de bienes de ayuda humanitaria, los cuales fueron remitidos a cuatro funcionarios de la entidad, incluido el alcalde. Estos documentos reportan la salida incorrecta de algunos bienes y el deterioro por la falta de un almacenamiento correcto.

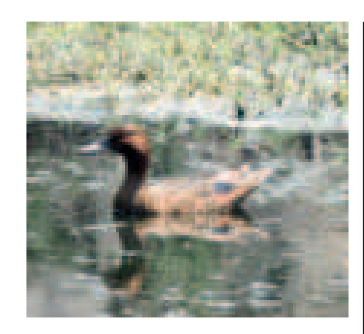
Ante esta Entidad Fiscalizadora Superior, el excoordinador del Centro de Emergencia Distrital de Víctor Larco Herrera declaró que algunos bienes de ayuda humanitaria fueron utilizados como recursos logísticos y asignados tanto a la Gerencia de Desarrollo Social y Servicios Públicos Municipales como a la Gerencia de Seguridad Ciudadana.

El patrimonio consiste en carretillas que, según el funcionario edil, fueron entregadas al equipo de Servicios Públicos, mientras que camas plegables y colchones de espuma quedaron bajo custodia de la Gerencia de Seguridad Ciudadana para ser utilizadas por el personal policial de la División Nacional de Operaciones Especiales (DINOES) cuando pernocte en el distrito.



Estas situaciones adversas vulneran el reglamento de la Ley N.º 29664 – Ley del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, que en su artículo 47 señala que “los bienes de ayuda humanitaria se emplean única y exclusivamente para la atención de las personas damnificadas y afectadas por los desastres y las emergencias”.

Estos hechos con indicios de irregularidad están contemplados en el Informe de Acción de Oficio Posterior N.° 010-2025-OCI/2057-AOP, que fue comunicado al alcalde distrital para que ejecute las acciones que correspondan. El informe está disponible tanto en el Buscador de Informes de Control como en el portal www.gob.pe/contraloria.



Trujillo formará parte del evento mundial más grande de observación de aves

Trujillo, (Nuevo Norte).- El equipo de BIRDING TOUR GUIDES, integrado por Guías Oficiales de Turismo y Licenciados en turismo de Trujillo – La Libertad, especializados en la observación de aves, se hace presente este sábado 10 de mayo de 2025 que se conmemora el “Día Mundial de Observación de Aves”. Se trata del Global Big Day (Gran día Mundial), un concurso organizado por la Universidad de Cornell que se desarrolla a nivel mundial con la participación de más de 100 países. Cabe destacar que el año 2023 Perú quedo en primer lugar y el 2024 quedamos segundos en el mundo. Este año debemos recuperar la medalla de oro.

El Global Big Day es una convocatoria de observación de aves donde todos pueden participar, no se necesita ser experto ni conocedor, adulto o niño, solo debes salir a algún parque y observar aves. Pero si deseas estar acompañado por gente con más experiencia te puedes integrar a los equipos de BIRDING TOUR GUIDES.

Estaremos esperándolos este sábado 10 de mayo en el bosque nativo ubicado alrededor del Museo de sitio de Chan Chan desde las 08:00 a. m. Adicionalmente, otro grupo estará en Magdalena de Cao. La lista de aves debe subirse a plataforma eBird. https://ebird.org/home, pero si tienes alguna duda o problema, solo llama a BIRDING TOUR GUIDES y nosotros subiremos tu lista de aves observadas, en todo caso cualquier consulta nos puedes llamar a los teléfonos 943781296 ó 963333483.

También nos puedes enviar fotos de consulta de las aves que observes en tu barrio ese día y nosotros las identificaremos.

No te olvides este sábado 10 de mayo de 2025 libérate del stress, relájate y sal a observar aves, los Guías de BIRDING TOUR GUIDES te esperamos.

Chavimochic liderará plan para mejorar la papa andina

Equipo de profesionales realizaron visita técnica a Julcán

Julcán, (Nuevo Norte).- En un esfuerzo conjunto por mejorar la producción agrícola en la sierra liberteña, el equipo de profesionales de la subgerencia de Desarrollo Agricola del Proyecto Especial Chavimochic (PECH), en coordinación con la Municipalidad Provincial de Julcán y la Agencia Agraria Local, realizó una pasantía técnica en los caseríos de San Juan Alto y Huaychaca Alta, ubicados a más de 3800 m.s.n.m.

Durante la jornada, los especialistas del equipo técnico, denominadod 12P en alusión a las 12 provincias de la región La Libertad, sostuvieron reuniones con las asociaciones de productores agropecuarios “Los Emprendedores de San Juan Alto” y “Unidos para Triunfar de Huaychaca Alta”, con el objetivo de identificar las principales problemáticas que afectan a la cadena productiva de papa en la zona.

Ambas organizaciones manifestaron su preocupación por la pérdida de calidad y rendimiento de las variedades tradicionales como Huevo de Indio, Amarilis, Canchán y Amarilla, producto de la degeneración genética y el ataque de plagas como el Bactericera cockerelli, conocido como el “psílido de la papa”.

Asimismo, los agricultores solicitaron apoyo técnico para el análisis de suelos, mejoras en los sistemas de riego a partir de sus reservorios y acompañamiento en la actualización de sus juntas directivas.

Las autoridades municipales, encabezadas por el alcalde Tarsis Reyes Castillo y su equipo de regidores y gerentes, recibieron con entusiasmo la visita y reafirmaron su compromiso de seguir articulando con el PECH para impulsar el desarrollo agrario de la provincia.

Como resultado de esta intervención, se acordó la instalación de una mesa técnica liderada por el equipo técnico del Proyecto Especial Chavimochic, con la participación de las instituciones del sector agrario.

El objetivo será elaborar un diagnóstico integral del cultivo de papa en la zona y proponer estrategias sostenibles que permitan mejorar la productividad y acceder a mercados con mejores precios.

Esta acción reafirma el compromiso de Chavimochic con el desarrollo territorial y productivo de las zonas altoandinas, promoviendo soluciones técnicas que respondan a las necesidades reales de los pequeños agricultores.



Región La Libertad, segundo mercado laboral más competitivo

Trujillo, (Nuevo Norte).- El Índice de Competitividad Laboral (ICL), que analiza los pilares “acceso al mercado laboral, entorno de trabajo y beneficios laborales”, mejoró en la región La Libertad al cierre del año pasado, según el informe “Desempeño del mercado laboral peruano – Resultados al 2024”, elaborado por ComexPerú.

AVANCE

Esta región alcanzó un ICL de 69.5 puntos (sobre 100 posibles), resultado que la ubicó en el segundo lugar de dicho ranking, solo por detrás de Ica.

Según el referido informe, destacó el progreso en acceso al mercado laboral, donde ascendió del quinto al primer puesto entre 2023 y 2024. Sin embargo, descendió del segundo al cuarto puesto en la difusión de beneficios laborales, como la cobertura de pensiones y seguros de salud en los trabajadores.

“Ningún departamento alcanzó el puntaje máximo (100 puntos) del ICL, porque todos deben mejorar en diversos aspectos. Inclusive las regiones que registraron mayores niveles de empleo formal, adecuado y mejor remunerado enfrentan el reto de aumentar la generación de empleo adecuado y promover la inserción laboral”, refirió ComexPerú.

Suspensión de la actividad minera en Pataz es para proteger la vida y el Estado de Derecho

Afirma ministro de Energía y Minas, Jorge Montero

Pataz, (Nuevo Norte).- La decisión del Gobierno de suspender la actividad minera en la provincia de Pataz, región La Libertad, a consecuencia de los hechos violentos sucedidos en la zona, es para proteger la vida, la paz social y el Estado de Derecho, afirmó hoy el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Montero Cornejo.

Sostuvo que el Estado se movilizará con su Ejército y las fuerzas del orden para restablecer el control efectivo del territorio y el orden público en la provincia de Pataz, en la región La Libertad.

Montero Cornejo indicó que, en todo momento, el Minem se convirtió en la voz de los mineros formales que operan en Pataz pero que, en atención a consideraciones de orden superior, y para garantizar la seguridad, se tiene que hacer un alto total para devolver el orden, el Estado de Derecho y la paz, en dicha jurisdicción.

Montero precisó que el Gobierno ha trazado un plan de acción y ha tomado importantes medidas; entre ellas, un toque de queda desde las 18:00 horas de la tarde hasta las 06:00 horas de la mañana, medida que se suma al Estado de Emergencia vigente en la provincia de Pataz.



Acotó que las Fuerzas Armadas y Policiales mediante un comando unificado y dirigido por un general de Ejército, tomará el control político en los distritos de Pataz, Parcoy y Tayabamba.

Asimismo, se instalará una base militar permanente y se dispuso la suspensión de todas las actividades mineras por 30 días, periodo que podrá ser ampliado dependiendo de la evolución de la situación.

El ministro Montero también afirmó que los mineros inscritos en el Reinfo que se encuentren en situación de suspendidos serán excluidos del proceso de formalización; y se instalará una Mesa de Diálogo Multisectorial para el Desarrollo Sostenible de la provincia de Pataz.

El Minem recordó que, en la conferencia de prensa, encabezada por el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, se anunciaron diversas medidas para hacer frente a la minería ilegal en Pataz, destacando la entrega de una base policial.

Asimismo, la implementación de puestos de control en rutas fiscalizadas para supervisar el tránsito y realizar inspecciones de documentación por parte de Sunat, Sucamec, entre otras instituciones. Además, de la aprobación de tres Decretos Supremos que prorroga el estado de emergencia en Trujillo, Virú y Pataz.



GORELL entrega terreno a la MPT para Terminal Terrestre de Pasajeros

La Esperanza, (Nuevo Norte).- Sobre un terreno de 27,393.36 m2, ubicado en el Parque Industrial (La Esperanza), la Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT) construirá un nuevo terminal terrestre de pasajeros donde los viajeros tendrán las mejores condiciones para realizar sus desplazamientos a otros lugares.

Esto es posible gracias a la entrega de un predio por parte del Gobierno Regional de La Libertad (GORELL), denominado Reactivación 2016 vigésima séptima etapa, que está debidamente registrado en la Sunarp.

La MPT solicitó la transferencia interestatal del mismo sustentando que lo requiere para destinarlo al funcionamiento de un terminal terrestre de pasajeros, en aras de garantizar un servicio público de calidad en materia de transporte.

La suscripción del acta de entrega provisional estuvo a cargo del alcalde provincial Mario Reyna Rodríguez y Juan Flores Solís, director ejecutivo del Proyecto Especial Parque Industrial de Trujillo.

La entrega de la posesión inmediata del predio está condicionada a que la MPT presente un expediente técnico legal respecto al proyecto de interés público a desarrollar, el mismo que debe ser sustentado ante el pleno del Consejo Regional La Libertad para su aprobación.

Habiéndose cumplido con las exigencias legales y dado que el inmueble necesita contar con custodia, se procedió a hacer la entrega provisional de la posesión. Los gastos que demanden su conservación del predio así como las obras que se ejecuten corresponderá a la municipalidad y no son reembolsables por parte del GORE.

La custodia, vigilancia, resguardo, preservación, administración provisional y defensa legal del predio, así como la obligación de realizar los gastos de los servicios de agua, fluido eléctrico, mantenimiento y tributos correspondientes al inmueble y toda deuda que se genere por la posesión del mismo corresponden a la MPT.



Presidenta arriba a La Libertad para liderar reunión de alto nivel con FF.AA. y PNP

Trujillo, (Nuevo Norte).- La presidenta de la república, Dina Boluarte, arribó a la región La Libertad para liderar una reunión de alto nivel con las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP), en el marco del estado de emergencia.

Este anuncio fue realizado a través de la cuenta oficial de la Presidencia de la República en la plataforma X (antes Twitter).

Asimismo, la publicación indica que el objetivo del Gobierno es restablecer la seguridad frente al crimen y la minería ilegal en la provincia.

Como se recuerda, el pasado lunes 5 de mayo la mandataria anunció la declaratoria del toque de queda en la provincia de Pataz, región La Libertad, desde las 18:00 horas hasta las 6:00 horas, como parte de las medidas para enfrentar la criminalidad en esta zona.

Además, indicó que las Fuerza Armadas tomarán el control total en la zona donde se ubica la concesión de la minera Poderosa y se instalará una base militar en el distrito de Pataz.

Este mes se inicia construcción del colegio San Nicolás de Huamachuco

Gobernador César Acuña colocará la primera piedra de emblemática institución educativa que cumplió 165 años de vida institucional

Huamachuco, (Nuevo Norte).- Un gran noticia para toda la comunidad de Huamachuco. El colegio emblemático San Nicolás, con 165 años de vida institucional y por eso mismo el más antiguo de toda la provincia de Sánchez Carrión, por fin será reconstruido por el Gobierno Regional de La Libertad, aseguró el ing. César Acuña Peralta.

La autoridad regional reveló ayer en la "Primera Audiencia Pública de Rendición de Cuentas" que esta buena nueva llena de esperanza a todo un pueblo milenario, con tradición e historia, que exigía que la escuela donde se formó César Vallejo, Ciro Alegría y Abelardo Gamarra, figuras connotadas del país, sea priorizada por su relevancia.

Por ello, aseguró que este mismo mes se colocará la primera piedra de la institución educativa para el beneficio de 2,600 alumnos de primaria y secundaria. Ello, luego que se anunciara como ganador de la buena pro del proyecto al consorcio Piura, conformado por las empresas Constructora San Jorge EIRL y Servan Contratistas Generales S.R.L, por un monto de 47.4 millones de soles.

Con este inicio de obra, el nuevo colegio San Nicolás se volverá en la obra educativa más trascendental de la gestión del gobernador César Acuña para el pueblo de Huamachuco. El proceso constructivo está previsto para 480 días calendario, es decir, 21 meses, por lo que estará listo para el primer trimestre del 2027.



Expectativa de comunidad educativa

El director Milton Bocanegra Vásquez se mostró con mucha expectativa por el pronto arranque de los trabajos, incidiendo que era un pedido clamoroso de los padres y estudiantes, que en los últimos años recibían sus enseñanzas en ambientes nada apropiados, y con necesidades muy urgentes como la falta de áreas recreativas, aulas más amplias, mobiliario deteriorado, etc.

De acuerdo a la Gerencia Regional de Infraestructura, las metas físicas del proyecto son: 24 aulas de primaria, 20 aulas de secundaria, 5 aulas de innovación pedagógica, 4 ambiente para talleres, aula de usos múltiples, 1 sala de exposición, depósitos, almacenes, tópico, 2 patios, 2 losas, archivo, dirección, secretaria, sala de reuniones, cafetín, cocina, etc.

Por parte del GORE, la provincia de Sánchez Carrión tendrá otras obras emblemáticas como por ejemplo: servicio de agua y alcantarillas de Shiracmaca, por Obras por Impuestos, y con recursos propios, iniciará a fines de año el Instituto Tecnológico de Huamachuco, Instituto Pedagógico José Faustino Sánchez Carrión y el nuevo local de la Ugel de Sánchez Carrión. Por transferencia de presupuesto a municipalidades, se han ejecutado 6 obras por 17 millones de soles



Cuatro viviendas inhabitables y tres afectadas dejan lluvias intensas en Huari

Huari (Nuevo Norte).- Las lluvias intensas registradas la noche del miércoles 7 de mayo en el centro poblado de Acopalca, ubicado en el distrito y provincia de Huari, dejaron como saldo cuatro viviendas inhabitables y tres afectadas, informó el Centro de Operaciones de Emergencia Regional (COER) de Áncash.



La emergencia, provocada por las precipitaciones continuas y el deterioro estructural de los techos, causó severas rajaduras en construcciones de material rústico. La evaluación de daños determinó que 13 personas resultaron damnificadas; todas ellas se encuentran actualmente alojadas en viviendas de familiares. Asimismo, seis personas afectadas han sido reubicadas en ambientes seguros, sin que hasta el momento se reporten víctimas que requieran atención médica de urgencia.

Ante esta situación, la Municipalidad Provincial de Huari inició coordinaciones para la entrega de bienes de ayuda humanitaria con el objetivo de asistir a las familias perjudicadas por el evento climatológico.

Comuna Provincial del Santa convoca II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas

Chimbote (Nuevo Norte).- La Municipalidad Provincial del Santa (MPS) convocó a la II Audiencia Pública de Rendición de Cuentas 2025 que se llevará a cabo el próximo 30 de mayo en el auditorio del palacio municipal de Chimbote.

La actividad fue oficializada mediante el Decreto de Alcaldía n.° 004-2025-A/MPS, suscrito por el alcalde encargado, Felipe Mantilla Gonzales, en cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

En la audiencia se expondrán los avances, logros y principales acciones desarrolladas por la gestión municipal durante el último periodo.

La participación ciudadana será presencial y está abierta a todos los vecinos del distrito de Chimbote. Para acceder, los interesados deben inscribirse en la Oficina de Participación Vecinal hasta el 27 de mayo.

La MPS recordó que estas audiencias buscan fortalecer los mecanismos de control social, transparencia y democracia local.



Alertan deficiencias y cambios sin sustento en obra de electrificación en La Victoria

Huarmey (Nuevo Norte).- La Contraloría General de la República ha señalado deficiencias y modificaciones no justificadas en el proyecto de electrificación «Creación del Servicio de Electrificación en el Asentamiento Humano Marginal La Victoria Ampliación Zona Oeste del distrito de Huarmey Provincia de Huarmey departamento de Áncash», cuyo proyecto está a cargo de la municipalidad provincial de Huarmey.

El proyecto, que tiene un costo de 1 millón 156 mil 243 soles, fue adjudicado a la empresa Constructora y Mantenimiento de Servicios en General Pérez S.R.L., y la supervisión está a cargo de la empresa Miñano Consultores&Contratistas Generales S.A.C.

Según el Informe de Control Simultáneo N° 009-2025-OCI/2911-SCC del Organo de Control Institucional (OCI) de la municipalidad de Huarmey, El expediente técnico recibió la conformidad de Hidrandina en septiembre de 2022, a pesar de que el área de intervención está fuera de su concesión. La Entidad no cauteló que se ejecute conforme al expediente técnico, con eficiencias en el proceso constructivo y omitiendo modificaciones contractuales (reducciones); situación que posibilita pagos por prestaciones no ejecutadas y afectación a la calidad de la obra.

Las instalaciones están diseñadas para 293 usuarios, pero los trabajos han enfrentado dos suspensiones: la primera por lluvias intensas y la segunda por la falta de tramitación del inicio de obra ante Hidrandina, lo que ha impedido continuar con las inspecciones y pruebas, dejando el servicio inoperativo.

Durante una inspección, se detectaron postes inclinados en las redes secundarias debido a cambios en el diseño del proyecto, lo que generó un costo adicional de 16.2 mil soles.

Corte Del Santa designa a dos magistrados como Jueces Supernumerarios en Huarmey

Chimbote (Nuevo Norte).- Oscar Pérez Sánchez, presidente de la Corte Superior de Justicia del Santa, ha designado a Eruín Brayson Sandonás Olivares y Héctor Sócrates Molina Saavedra como jueces supernumerarios mediante la Resolución Administrativa N.º 000311-2025-P-CSJSA-PJ. Esta designación se realiza en cumplimiento de la normativa vigente y los lineamientos del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial.

Eruín Brayson Sandonás Olivares asumirá el cargo de juez supernumerario del Juzgado Civil de Huarmey, tras haber sido juez supernumerario del Juzgado de Paz Letrado en la misma provincia. Su desempeño ha sido calificado como eficiente y sin observaciones disciplinarias, según informes de la Oficina de Estadística de la Corte y la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC del Santa).

Por su parte, Héctor Sócrates Molina Saavedra ha sido nombrado juez supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Huarmey. Con más de trece años de experiencia en la administración de justicia en áreas laboral, penal y mixta, también se encuentra libre de sanciones disciplinarias, según los registros de la ODANC del Santa. Ambos magistrados asumieron sus funciones el 7 de mayo del presente año, tras prestar juramento de ley.



Entró en vigencia decreto supremo que prorroga estado de emergencia en la provincia de Pataz

Ejecutivo dispone que las Fuerzas Armadas asumen control del orden interno con apoyo de la Policía Nacional del Perú.

Pataz (Nuevo Norte).- Entró en vigencia decreto supremo que prorroga estado de emergencia en provincia liberteña. Fuerzas Armadas asumen control del orden interno con apoyo de la PNP.

Desde este viernes 9 de mayo rige el toque de queda en Pataz, entre las 6 de la tarde y las 6 de la mañana, tal como lo establece el Decreto Supremo N.° 060-2025-PCM, publicado en el diario oficial "El Peruano" y que prorroga el estado de emergencia en dicha provincia liberteña por 30 días calendario, período en el cual las Fuerzas Armadas asumen el control del orden interno con apoyo de la Policía Nacional del Perú.

Durante la vigencia de la norma quedan suspendidos los derechos constitucionales relativos a la inviolabilidad del domicilio, libertad de tránsito, libertad de reunión y libertad y seguridad personales.

"Es imperativo devolver la tranquilidad a Pataz, azotada por la violencia derivada de la minería ilegal. Por esa razón el Gobierno nacional ha dispuesto la extensión del estado de emergencia en la provincia y ha incluido medidas adicionales y extraordinarias orientadas a hacer frente al accionar de grupos hostiles que han derramado la sangre de peruanos inocentes", sostuvo el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

La norma indica que está exceptuado de la inmovilización social obligatoria el personal estrictamente necesario que participa en la prestación de los servicios de salud, así como enla continuidad de los servicios de agua, saneamiento, vigilancia y seguridad, energía eléctrica, gas, combustibles, telecomunicaciones, limpieza y recojo de residuos sólidos, servicios funerarios y actividades conexas.

Durante el toque de queda se permite la atención en farmacias y boticas, y el desplazamiento peatonal o en vehículo particular de aquellas personas que requieren atención médica urgente o necesiten adquirir medicamentos.

Suspensión de actividad minera

El decreto supremo dispone también la suspensión del ejercicio del derecho a la libertad de tránsito para el desarrollo de todas las actividades mineras en los distritos de Pataz, Parcoy y Tayabamba.

Según la norma, el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas asume el Comando Unificado en la provincia de Pataz, el cual deberá informar a los titulares de los ministerios de Defensa e Interior, dentro de los cinco días posteriores al término del estado de emergencia prorrogado, las acciones realizadas durante la extensión del régimen de excepción y los resultados obtenidos.

Madres trabajadoras de la Municipalidad Distrital de Chao recibieron homenaje

Chao (Nuevo Norte).- El alcalde, Juan Carlos Soles rindió homenaje anticipado a las madres de los diversos comedores populares de Chao, la convocatoria fue en el local del comedor popular María Moyano del sector 28 de Julio.

Hasta el lugar llegó la autoridad edil para compartir un almuerzo con las presidentes de los más de 50 club de madres y comedores populares, donde, además, las entregó canastas con producto de primera necesidad y unos presentes.

"Vengo trabajando propuestas para fortalecerles y se conviertan en proveedoras de las empresas agroindustriales" dijo la autoridad.

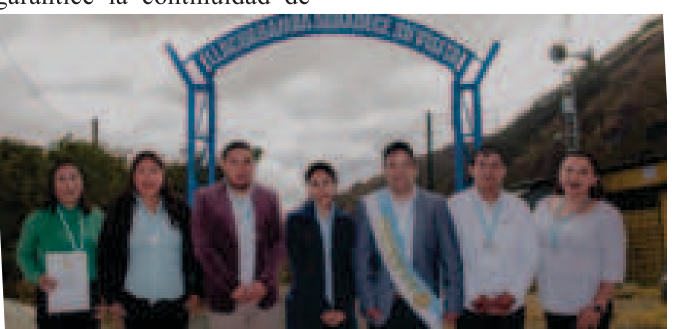


Comunidad Campesina de Llacuabamba expresa su enérgico rechazo al toque de queda

Parcoy (Nuevo Norte).- La Comunidad Campesina Llacuabamba, ubicada en el distrito de Parcoy – Provincia de Pataz, reafirma su compromiso con el desarrollo responsable y sostenible a través de una minería formal, legal y segura.

Rechazamos enérgicamente cualquier intento de paralizar nuestras operaciones legítimas, ya que vulnera nuestros derechos económicos y sociales, además de afectar la paz social en nuestra jurisdicción.

Llacuabamba es un territorio seguro para trabajar, donde la minería representa la principal fuente de ingresos y empleo digno para más de 1454 comuneros, sus familias y trabajadores. Por ello, hacemos un llamado al respeto por nuestras decisiones y derechos como comunidad minera reconocida, así como a las autoridades para que se garantice la continuidad de nuestras actividades económicas.



Capturan a sujetos portando arma de fuego Pacasmayo

Guadalupe (Nuevo Norte).- Dos sujetos fueron intervenidos la noche del lunes 5 de mayo en Pacasmayo, bajo los cargos de Peligro Común - Fabricación, Comercialización, Uso o Porte de Armas, informó el Ministerio del Interior, que en su cuenta de Facebook, los señaló como sicarios.

De acuerdo a la versión policial, efectivos de la Comisaría de Pacasmayo, fueron los que intervinieron a las 8.30 de la noche del lunes a Abner Ludwig Terrones Namoc (32), "Narizón"; y a Anderson Florito Saldaña Núñez (19) "Flaco" o "Florito", ambos de nacionalidad peruana.

La intervención a estas dos personas a las que se les sindica como presuntos integrantes de la banda criminal "Los Malévolos del Valle", se produjo en la vivienda ubicada en la calle Salaverry Mz E Lt 1B, sector Las Palmeras, distrito de Pacasmayo.

A los intervenidos se les incautó bienes, armas y especies como 1 auto marca Volkswagen, color Gris metálico, con placa de rodaje AO-1728, registrado en Sunarp a nombre de Anibal Oswaldo Llerena Rodríguez; 1 arma de fuego tipo pistola marca Pietro Beretta, con número de serie limada, calibre 9x19 mm; 1 cacerina; 1 revolver marca Turus (Brasil), con número de serie 3686, calibre 38 Special.

También 22 municiones calibre 9x19mm; 8 municiones calibre 38 Special; 1 celular Motorola con chip Entel 903 280 273; y 1 cuchillo.

Según la policía, Anderson Florito Saldaña Núñez, registra el 26 diciembre de 2022 denuncia en la comisaría de Ciudad de Dios por robo agravado. Como se recuerda, en mayo del año pasado "Florito"fue atacado a balazos en Ciudad de Dios por sujetos desconocidos.

RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Paiján, se ha presentado la ciudadana NELLY MALLETT GUARNIZ GRADOS, identificada con DNI Nº 18027689, solicitando la Rectificación Administrativa de su Acta de Nacimiento Nº 75 del año 1968, solicitado con expediente N°3479-2025-UGDAC/MDP del día 08 de Mayo del 2025, debido a que se ha obviado el segundo prenombre del padre de la titular; siendo lo correcto y completo: SANTOS ERMITAÑO GUARNIZ MIRANDA, y no como se ha consignado en dicha acta. Se efectúa la presente publicación de conformidad con el Artículo 73° del D.S. 015-98-PCM. Paiján, 09 de mayo del 2025. Lic. María del Pilar García Silvestre. Registrador Civil.

EDICTO

Ante la Oficina de Registro Civiles de la Municipalidad Distrital de Laredo, se ha recepcionado el escrito presentado por doña YOLANDA LUZMILA ROJAS HORNA, asignado con el expediente N° 5800-2025 de fecha 28.04.2025, mediante el cual solicita la rectificación administrativa de su Acta de Matrimonio N° 71 del año 1986, en el sentido que se consignó el número de documento de identidad de la contrayente como 19538747, siendo lo correcto: 19532747. Lo cual se pone en conocimiento, a fin de quienes tengan motivos para oponerse puedan manifestarse en la forma y el plazo previsto en el Artículo 74° del D.S. N.° 015-98-PCM Laredo, 29 de abril de 2025. Abog. Dan Alexander Acevedo Graus. Jefe de Registros Civiles.

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO, SOLICITA ROSALIA RONDON RUIZ, DE SU MADRE MARIA ANA RUIZ DE RONDON, FALLECIDA EL 24 DE MARZO DEL 2024, EN CALLE LOS OLIVOS ASOCIACION DE VIVIENDA LA PLANICIE DE CIENEGUILA MZ. M1, LOTE: 1, DISTRITO CIENEGUILLA, PROVINCIA LIMA; SE DECLARE HEREDERA, CONJUNTAMENTE CON SANTOS MARCIAL RONDON RUIZ, CALIDAD DE HIJOS; ULTIMO DOMICILIO CASERIO LA COLPA, DISTRITO DE HUAMACHUCO, SANCHEZ CARRION. SE PUBLICA FINES DE LEY. HUAMACHUCO, 06 MAYO 2025. ANTONIO DE GRACIA VASQUEZ- ABOGADO-NOTARIOE:10/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, LUIS ANTONIO FERNANDEZ GARCIA, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE DEMETRIO FERNANDEZ SIFUENTES Y MERCEDES INES GARCIA LINARES, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 05-05-1989, Y FALLECIDA EN TRUJILLO, EL 21-12-2016, RESPECTIVAMENTE, SEÑALANDO COMO SUS UNICOS HEREDEROS A: LUIS ANTONIO FERNANDEZ GARCIA, WILSON FERNANDEZ GARCIA, ELIZABETH SOLEDAD FERNANDEZ GARCIA Y ARACELY AZUCENA FERNANDEZ GARCIA, EN SU CONDICION DE HIJOS DE LOS CAUSANTES; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 05-05-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA. E:10/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, DOMINGA ROJAS ROSAS SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE VICTOR LAZARO ZAVALETA, FALLECIDO EN POROTO EL 31 DE JULIO DEL 2021, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: DOMINGA ROJAS ROSAS, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 07-05-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:10/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280- 282 TRUJILLO, ELDA HOSELITH MARQUINA REYES, SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE JORGE ARTURO MARQUINA SANCHEZ, FALLECIDO EN LA ESPERANZA EL 10 DE ABRIL DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SUS ÚNICOS HEREDEROS A: ELDA EMPERATRIZ REYES GUTIERREZ, EN SU CONDICIÓN DE CÓNYUGE SUPÉRSTITE, Y A: ELDA HOSELITH MARQUINA REYES Y ROOSVELT RICARDO MARQUINA REYES, EN SU CONDICIÓN DE HIJOS DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 07-05-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO- ABOGADA.E:10/05/25

SUCESIÓN INTESTADA

ANTE MI OFICINA NOTARIAL SITO EN JR. ORBEGOSO Nº 280-282- TRUJILLO, DELIA BUITRON GONZALES SOLICITA LA SUCESIÓN INTESTADA DE FELIPE CLAUDIO MERINO JULCA, FALLECIDO EN TRUJILLO EL 25 DE MARZO DEL 2025, Y SEÑALANDO COMO SU ÚNICA HEREDERA A: DELIA BUITRON GONZALES, EN SU CONDICION DE CONYUGE SUPERSTITE DE EL CAUSANTE; SOLICITUD CUYO EXTRACTO SE PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON EL ART. 41º DE LA LEY Nº 26662. TRUJILLO, 07-05-2025. DEYSI VASQUEZ CASPITA. NOTARIO-ABOGADA.E:10/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE MI OFICIO NOTARIAL, SITO EN AV. AMÉRICA SUR 4124 – TRUJILLO, MARIA JESUS NUÑEZ RAMOS, EN REPRESENTACIÓN DE SUS MENORES HIJOS DIEGO SAMIR MONZON NUÑEZ Y DAVID LUIS MONZON NUÑEZ, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE ARQUIMIDES MONZON MUGUERZA CON DNI 44214463, FALLECIDO EL 28 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN CALLE LAS ORQUIDEAS MZ. T LT. 4A URB. VILLA JUDICIAL, LUGAR DE SU ULTIMO DOMICILIO. QUIENES SE CREAN CON DERECHO HEREDITARIO ACERCARSE A ESTA NOTARÍA, EN UN PLAZO DE 15 DÍAS HÁBILES. TRUJILLO, 09 DE MAYO DE 2025. LUIS DANDY ESQUIVEL LEÓN, NOTARIO DE TRUJILLO. E:10/05/25

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DORIS SANCHEZ VIGO SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE JULIA CELINA VIGO DE PEREZ FALLECIDA EN TRUJILLO EL DÍA 17 DE JUNIO DEL 2015, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA JUNTO CON: DANIEL PEREZ RUDAS; EDITH NOEMI; LOIDA RUBI Y ABEL ENRRIQUE PEREZ VIGO. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO DE CASA GRANDE- ASCOPE, AVDA. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE

UNIÓN DE HECHO

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO DON EDILBERTO CONDOR HUINGO Y DOÑA BELEN DEL ROCIO VILLACORTA ASUNCION DE CONFORMIDAD CON LA LEY 29560, QUE AMPLIA LA LEY 26662, SOLICITANDO QUE SE RECONOZCA SU UNIÓN DE HECHO POR HABER CONVIVIDO LIBRE DE IMPEDIMENTO POR MAS DE DOS AÑOS. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO. - NOTARIO DE CASA GRANDE – ASCOPE, AV. CENTRAL 200 – CASA GRANDE

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO MIGUEL LLAMOGA HUACCHA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU MADRE MANUELA HUACCHA VDA DE LLAMOGA FALLECIDA EN CHOCOPE EL DÍA 18 DE SETIEMBRE DEL 2024, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTO HEREDERO JUNTO CON: ALFONSO y EULALIA LLAMOGA HUACCHA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO DE CASA GRANDE- ASCOPE, AVDA. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE

SUCESION INTESTADA

ANTE ESTE OFICIO NOTARIAL SE HA PRESENTADO YRIS MONICA VELASQUEZ TANTALEAN DE LLERENA SOLICITANDO LA SUCESION INTESTADA DE SU ESPOSO CARLOS HUMBERTO LLERENA RUIZ FALLECIDO EN LA ESPERANZA EL DÍA 01 DE ABRIL DEL 2025, SEÑALANDOSE COMO PRESUNTA HEREDERA. - JOSE ANTONIO SEGURA ROMERO, NOTARIO DE CASA GRANDE- ASCOPE, AVDA. CENTRAL Nº 200-CASA GRANDE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **VICTOR JAVIER GAMARRA VASQUEZ**, de 54 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en URB. SANTO DOMINGUITO MZ. H, LOTE 19 y Doña: **RAQUEL YOVANI ZAVALETA ARIAS**, de 42 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, OTUZCO, MACHE, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en URB. SANTO DOMINGUITO MZ. H, LOTE 19. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 09 de Mayo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **TITO ITALO RODRIGUEZ AVILA**, de 38 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, GRAN CHIMÚ, LUCMA, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación AGRICULTOR, domiciliado en MZ. H-0005 PP.JJ. MONSERRATE y Doña: **MELISSA DEL PILAR CAROLY SALDAÑA LUIS**, de 28 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación ABOGADA, domiciliada en MZ. H-0005 PP.JJ. MONSERRATE. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL JR. PIZARRO Nº 412. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 09 de Mayo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PAIJÁN
AVISO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE DON: **LIZANDRO TUESTA COTRINA**, DE 73 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL VIUDO, INDENTIFICADO CON DNI N°43294600, NATURAL DE TRUJILLO, DE NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO CALLE M1RAFLORES #116 - DEL DISTRITO DE PAIJÁN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD, DE OCUPACION TÉCNICO DE LA POLICIA NACIONAL DEL PERÚ Y DOÑA: **NELY REGINA ORE ORTIZ**, DE 62 AÑOS DE EDAD, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, NATURAL DE PACANGA, DE NACIONALIDAD PERUANA, DE OCUPACION AMA DE CASA, IDENTIFICADA CON DNI N°32812962, CON DOMICILIO EN CALLE MIRAFLORES #116 - DEL DISTRITO DE PAIJÁN, PROVINCIA DE ASCOPE, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD; VAN A CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD DE PAIJAN. LAS PERSONAS QUE CONOZCAN CAUSALES DE IMPEDIMENTO PODRAN DENUNCIARLOS DENTRO DE 08 DIAS, EN LA FORMA PRESCRITA EN EL ARTICULO N.° 253 DEL CODIGO CIVIL.

Paiján, 09 de Mayo del 2025

Lic. María del Pilar García Silvestre
Registrador Civil

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **LUIS ARTURO VARGAS ESPINOLA**, de 33 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, TRUJILLO, de Estado Civil SOLTERO, de Ocupación EMPLEADO, domiciliado en URB. HUERTA GRANDE, CA. MINERÍA 210 y Doña: **JESSICA VICTORIA RAMIREZ SALINAS**, de 39 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, FLORENCIA DE MORA, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en URB. HUERTA GRANDE, CA. MINERÍA 210. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 06 de Mayo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL PORVENIR
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **RICHARD CABRERA VEGA**, de 46 años de edad, de Estado Civil DIVORCIADO, Natural de EL PORVENIR, TRUJILLO, de Ocupación CALZADO, domiciliado en CALLE HIPÓLITO UNANUE Nº 178-EL PORVENIR y Doña: **SANTOS MAGDALENA FLORES VERA**, de 45 años de edad, de Estado Civil SOLTERA, Natural de TRUJILLO, de Ocupación COMERCIANTE, domiciliada en AA.HH. ALAN GARCIA II ETAPA MZ. B LOTE 07 EL PORVENIR. Van a contraer matrimonio, los que conozcan causales de impedimento podrán denunciarlos conforme a Ley.

El Porvenir, 09 de Mayo del 2025

TÉC. AURORA C. DEL CASTILLO MARCELO
REGISTRADORA

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE TRUJILLO
AVISO MATRIMONIAL

Hago saber que don: **JORGE JUAN ASMAT ASMAD**, de 77 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de LA LIBERTAD, TRUJILLO, MOCHE, de Estado Civil DIVORCIADO, de Ocupación DOCENTE JUBILADO, domiciliado en AA.HH. SANTA ROSA DE MONSERRATE MZ. C, LOTE 10 y Doña: **ARACELI DEL ROCIO CASTAÑEDA AVILA**, de 52 años de edad, de nacionalidad PERUANA, natural de ANCASH, SANTA, CHIMBOTE, de Estado Civil SOLTERA, de Ocupación AMA DE CASA, domiciliada en AA.HH. SANTA ROSA DE MONSERRATE MZ. C, LOTE 10. Van a contraer Matrimonio Civil en SALON CONSISTORIAL. Todo aquel que conozca causal de impedimento, deberá denunciarlo conforme a ley.

Trujillo, 06 de Mayo del 2025

JUAN JULIO CHÁVEZ FLORES
ENCARGADO DE OFICINA DE RR.CC.

PRESIDENTA BOLUARTE DESDE LA LIBERTAD:

El Estado está aquí para defender la vida y la paz

La presidenta de la república, Dina Boluarte, afirmó hoy desde Hualanga, en la provincia de Pataz (La Libertad), que el Estado se encuentra en esta zona del país para defender la vida y la paz, así como reafirmó su compromiso de no retroceder frente al crimen.

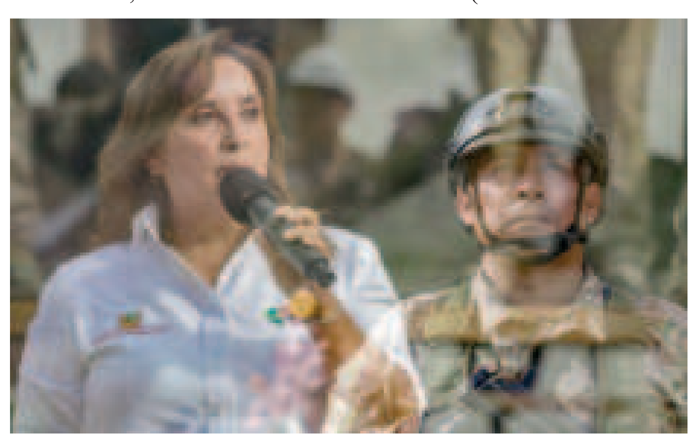
Este mensaje fue realizado por la mandataria tras la reunión de alto nivel con las Fuerzas Armadas (FF.AA.) y la Policía Nacional del Perú (PNP), en el marco del estado de emergencia en esta región afectada por acciones criminales de la minería ilegal.

"El Estado está aquí para defender la vida y la paz. No retrocederemos frente al crimen", afirmó la presidenta Boluarte, desde la zona de emergencia.

"Las fuerzas del orden listas y decididas a proteger al pueblo", agrega una publicación en la cuenta oficial de la Presidencia de la República.

Asimismo, desde Hualanga, en la provincia de Pataz, la jefa de Estado confirmó el despliegue de un comando unificado que consta de 900 agentes de la Policía Nacional del Perú, 150 efectivos de las Fuerzas Armadas, y presencia permanente en las zonas críticas.

Además, tras los últimos hechos violentos, el Gobierno ordenó inmovilización social nocturna (de 18:00 a 6:00 horas), paralización total de actividades mineras, y control del orden interno a cargo de las fuerzas del orden.



Como se recuerda, el pasado lunes 5 de mayo la mandataria anunció la declaratoria del toque de queda en la provincia de Pataz, región La Libertad, como parte de las medidas para enfrentar la criminalidad en esta zona.

De igual modo, indicó que las Fuerza Armadas tomarán el control total en la zona donde se ubica la concesión de la minera Poderosa y se instalará una base militar en el distrito de Pataz.

Pataz: Comando Unificado de las fuerzas del orden asume control para recuperar la paz

Mandataria, acompañada por ministro de Defensa, inspeccionó despliegue de más de 1,100 efectivos de FFAA y PNP

La presidenta de la República, Dina Ercilia Boluarte Zegarra, acompañada por el ministro de Defensa, Walter Astudillo Chávez; y el jefe del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, General de Ejército David Ojeda Parra, arribaron hoy a la provincia de Pataz, en la región La Libertad, donde constataron el despliegue del Comando Unificado, conformado por 1150 efectivos de las Fuerzas Armadas y Policía Nacional.

También participaron el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén, y los ministros del Interior, Julio Diaz, y de de Energía y Minas, Jorge Montero, además del comandante general de la Policía Nacional, General de Policía Víctor Zanabria, entre otras autoridades representativas.



Tras arribar al aeropuerto de Trujillo, la delegación del Gobierno Nacional se trasladó hacia el aeródromo de Chagual y, posteriormente, hasta el campamento minero Hualanga, en Pataz, donde sostuvieron una reunión de coordinación con el fin de evaluar la situación en esta jurisdicción del país, afectada por la minería informal.

La presidenta de la república pidió a los altos mandos militares y policiales lograr resultados exitosos e inmediatos en la lucha contra la criminalidad en Pataz.

“Todo mi respaldo y lealtad, para que juntos, unidos en un solo corazón, como patriotas que somos, demos la batalla final contra el crimen organizado”, dijo.

Afirmó además que el Estado no bajará la cabeza frente al crimen y la delincuencia.

“Todo lo contrario, nos pararemos firmes, enérgicos y decididos para dar la batalla. Acá nadie se rinde. Todos nos unimos. El Ejecutivo, Legislativo, el sistema judicial y los privados. Todos tenemos que poner nuestro granito de arena para poder llegar al norte: La Paz de nuestra patria. Sin crímenes, sin injusticia”, aseguró.

En el marco del Decreto Supremo 060-2025-PCM, que prorroga el estado de emergencia por 30 días en la provincia de Pataz, se dispuso que las Fuerzas Armadas asuman el control del orden interno con el apoyo de la Policía Nacional.

Para tal efecto, se dispuso la constitución de un Comando Unificado liderado por el General de División Carlos Rabanal, y conformado por 150 efectivos del Comando Operacional del Norte del Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas y 1,000 agentes de la Policía Nacional del Perú.

Entre las medidas adicionales dispuestas también figura la inmovilización social obligatoria (toque de queda) desde las 18:00 hasta las 6:00 horas en las localidades de Pataz, Parcoy y Tayabamba.

Además, se ordenó la paralización de toda actividad minera en estas jurisdicciones, como parte del esfuerzo por contener el accionar de organizaciones criminales vinculadas a la minería ilegal.

La MPT apoyará los Censos Nacionales 2025 del INEI

El Concejo aprobó la firma de un convenio de cooperación interinstitucional de apoyo a los Censos Nacionales 2025: XII de Población, VII de Vivienda y IV de Comunidades Indígenas, entre el Instituto Nacional de Estadística e Informática y La Municipalidad Provincial de Trujillo (MPT), y autorizar al alcalde Mario Reyna a suscribirlo.

La votación del pleno, en sesión extraordinaria y por unanimidad fue después de escuchar a Cristian Calderón Silva, coordinador de la Oficina Departamental de Estadística e Informática (ODEI) - INEI La Libertad, que sustentó la importancia del convenio.

El alcalde dijo que era importante apoyar este nuevo censo que se efectuará en octubre de este año en todo el país y permitirá actualizar la información sobre la población, las viviendas y las comunidades indígenas del país, brindando datos cruciales para la planificación en la gestión pública.

Sus resultados ayudarán a actualizar el panorama demográfico y socioeconómico del país, así como a identificar las necesidades de infraestructura y servicios de los distintos grupos poblacionales, destacó.

Cristian Calderón recordó que el último censo se hizo el año 2008 y que la ley dice que estos deben hacerse cada diez años, pero por la pandemia y otros motivos no se pudieron realizar.

Este censo fue declarado de interés y prioridad nacional mediante D.S. N° 063-2024-PCM, a fin de convocar la participación activa de las autoridades de los tres niveles de gobierno, organizaciones sociales y comunales y la ciudadanía en general.

Mediante este convenio la MPT se comprometerá a fortalecer la difusión y el conocimiento de los censos y la participación de las autoridades locales y la población en el empadronamiento censal; facilitará la organización del empadronamiento en la provincia y a la presentación de los resultados.

El alcalde presidirá el comité provincial de cooperación y apoyo a los censos, convocando a las autoridades locales y organizaciones sociales para la participación de la población en el empadronamiento; designará a un funcionario con nivel de decisión, que representará a la MPT durante el proceso censal; y apoyará la difusión y comunicación censal con el fin de sensibilizar a las autoridades y población en general sobre el censo y su participación en el empadronamiento.

El INEI proporcionará a la MPT los resultados definitivos de los censos, de acuerdo a la cartografía censal.



Kim Jong-un supervisó un simulacro de contraataque nuclear con el lanzamiento de un misil

Pyongyang (Agencias).- Corea del Norte realizó la víspera un ejercicio de contraataque nuclear, que incluyó la prueba de un misil táctico y de artillería de largo alcance en su frente oriental, una maniobra supervisada directamente por el líder Kim Jong-un, según informó este viernes la agencia estatal norcoreana KCNA.

El simulacro movilizó lanzacohetes múltiples de 600 mm, conocidos internacionalmente como KN-25, y misiles tácticos del tipo Hwasongpho-11Ka o KN-23, con el objetivo de entrenar a las unidades participantes en los procedimientos de operación de estos sistemas dentro del sistema nacional de gestión de armamento nuclear.

Kim Jong-un afirmó que la modernización continua de la artillería y las armas nucleares tácticas es esencial para reforzar la disuasión y ampliar las capacidades operativas del Ejército Popular.

Antes de las pruebas de fuego, se verificó la fiabilidad operativa del sistema conocido como "gatillo nuclear", y se ejecutaron entrenamientos específicos sobre la transición rápida al modo de contraataque nuclear, que incluyó sesiones especiales para los oficiales al mando.

Según el reporte de KCNA, el ejercicio demuestra la capacidad de las fuerzas armadas norcoreanas para reaccionar rápidamente ante cambios en la situación militar, en referencia a los ejercicios nucleares conjuntos que Estados Unidos y sus aliados estarían realizando en la región. Seúl y Washington realizaron, en abril, el ejercicio Iron Mace 25-1 para coordinar una respuesta conjunta ante amenazas nucleares.

El papa León XIV celebró su primera misa en la Capilla Sixtina



Ciudad del Vaticano (Agencias).- El papa León XIV lamentó este viernes que en la actualidad "son muchos los contextos en los que la fe cristiana se considera un absurdo, algo para personas débiles y poco inteligentes", en su primera misa que celebró en la Capilla Sixtina ante los 133 cardenales que este jueves le eligieron en la cuarta votación en el cónclave.

Y ante ello urgió a "anunciar el Evangelio donde se ridiculiza a quien cree, se le obstaculiza y desprecia, o, a lo sumo, se le soporta y compadece", en una homilía enfocada en la misión de evangelizar de la Iglesia.

El primer papa estadounidense, Robert Francis Prevost, comenzó la misa en inglés, dirigiéndose a los cardenales, para decirles que le han "llamado para llevar una cruz y para ser bendecido con esta misión", al tiempo que les pidió que "caminen" a su lado.

Después continuó en italiano su primera homilía como papa para lamentar que en la actualidad "son muchos los contextos en los que la fe cristiana seconsidera un absurdo, algo para personas débiles y poco inteligentes" y en los que "se prefieren otras seguridades distintas a la que ella propone, como la tecnología, el dinero, el éxito, el poder o el placer".

Denunció que se trata de ambientes "en los que no es fácil testimoniar y anunciar el Evangelio donde se ridiculiza a quien cree, se le obstaculiza y desprecia, o, a lo sumo, se le soporta y compadece".

"Son lugares en los que la misión es más urgente, porque la falta de fe lleva a menudo consigo dramas como la pérdida del sentido de la vida, el olvido de la misericordia, la violación de la dignidad de la persona en sus formas más dramáticas, la crisis de la familia y tantas heridas más que acarrean no poco sufrimiento a nuestra sociedad", añadió.

Donald Trump pide un 'alto el fuego incondicional de 30 días' en Ucrania

Washington (Agencias).- El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, pidió un alto el fuego incondicional de un mes entre Rusia y Ucrania y advirtió que impondrá sanciones si no se respeta.

«Las conversaciones con Rusia y Ucrania continúan. Estados Unidos pide, idealmente, un alto el fuego incondicional de 30 días», declaró Trump en su red Truth Social poco después de hablar con el presidente ucraniano, Volodimir Zelenski.

Si se viola «Estados Unidos y sus socios impondrán más sanciones», añadió.

«Ambos países serán responsables de respetar la inviolabilidad de estas negociaciones directas», insistió Trump.

El presidente estadounidense afirmó que quiere que un alto el fuego desemboque en una «paz duradera», para acabar con la contienda bélica desatada después de que Rusia invadiera Ucrania en 2022.

«Todo puede hacerse muy rápidamente, y estaré disponible en cualquier momento si se necesitan mis servicios», sostuvo el magnate republicano.

El presidente americano Donald Trump entabló negociaciones con el presidente ruso, Vladimir Putin, en febrero.

Durante la campaña electoral el republicano prometió poner fin a la guerra en 24 horas si regresaba a la Casa Blanca. Al ver que los combates continúan Trump ha dado muestras de impaciencia, primero con Zelenski y más recientemente con Putin.

En las últimas semanas Trump y otros altos cargos estadounidenses han advertido que Washington dejará de mediar en el conflicto si no ve avances pronto.

En las redes sociales Zelenski afirmó haber dicho a Trump este jueves que su país está dispuesto a negociar con Rusia, pero puso como condición un alto el fuego total.

Vladimir Putin presidió desfile militar por el 80º aniversario del Día de la Victoria

Moscú (Agencias).- El presidente ruso, Vladímir Putin, prometió ayer seguir combatiendo el nazismo, incluido en Ucrania.

Estas declaraciones las hizo durante la parada militar por el 80 aniversario de la victoria del Ejército Rojo en la Segunda Guerra Mundial.

Una treintena de mandatarios extranjeros participó en la actividad.

Precisamente, el presidente brasileño Lula Da Silva, estuvo presente en la ceremonia por el Día de la Victoria.



Empresa FREYA inicia trabajos para la reconstrucción del nuevo Palacio Municipal de Celendín

La Municipalidad Provincial de Celendín cumplió con la entrega del terreno, permitiendo así el inicio de las labores en los plazos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado.



Celendín (Nuevo Norte).- El jueves 8 de mayo, la empresa FREYA, encargada de la construcción del nuevo Palacio Municipal de Celendín mediante la modalidad de Obras por Impuestos, dio inicio a la primera etapa de esta importante obra con la demolición de parte de la antigua infraestructura, la cual fue declarada inhabitable por Defensa Civil.

Cabe destacar que la Municipalidad Provincial de Celendín cumplió con la entrega del terreno el pasado 16 de noviembre de 2024, permitiendo así el inicio de las labores por parte de la empresa ejecutora, la cual deberá cumplir con los plazos establecidos por la Ley de Contrataciones del Estado.

Es importante señalar que, debido a sus condiciones estructurales, el antiguo Palacio Municipal representaba un riesgo constante para los vecinos que acudían a realizar trámites, así como para los servidores públicos que allí laboraban. El nuevo edificio conservará las mismas características arquitectónicas, respetando el diseño original.

Como parte de la política de transparencia de la actual gestión municipal, funcionarios de la Municipalidad de Celendín recibieron a representantes de la Oficina de Control Institucional (OCI), el Ministerio Público, la Policía Nacional del Perú, la Dirección Desconcentrada de Cultura, así como a los vecinos que desearan participar y verificar el inicio de las obras y recabar la información al respecto.

Sujeto quiso matar a su madre con un machete y fue capturado por las rondas

Cajamarca (Nuevo Norte).- un hombre fue detenido en el caserío El Triunfo, en la provincia de Jaén, Cajamarca, tras ser acusado de intentar asesinar a su madre con un machete. El ataque ocurrió dentro de una vivienda rústica en el centro poblado Palma Central, donde la víctima sufrió graves heridas en el rostro.

Gracias a la rápida intervención de las rondas campesinas, el sujeto fue capturado cuando intentaba huir. Posteriormente, fue entregado a la Policía Nacional del Perú (PNP), que ahora lo mantiene bajo custodia. En el lugar de los hechos, las autoridades incautaron el arma blanca utilizada: un machete de aproximadamente 50 centímetros.



Según fuentes médicas, la mujer fue trasladada de emergencia al Hospital General de Jaén, donde se encuentra estable y recibe atención especializada.

El detenido enfrenta cargos por el presunto delito contra la vida, el cuerpo y la salud, bajo la modalidad de tentativa de parricidio. La comunidad local, conmocionada, exige justicia y mayor protección frente a los crecientes casos de violencia familiar en la región. Las investigaciones continúan para esclarecer las circunstancias de este violento ataque.

Serenazgo de Cajamarca y Grupo Terna desarticularon banda de extorsionadores y recuperaron un mototaxi

Cajamarca (Nuevo Norte).- Efectivos de Serenazgo, patrullaje integrado, en coordinación con el grupo Terna, logró la captura de una presunta banda dedicada a la ext0rsión y hurto de vehículos menores (mototaxis), en inmediaciones de la Av. Tahuantinsuyo.

Durante la intervención fueron detenidas cinco personas implicadas en el delito de presunta extorsión y hurto, procediéndose a la reducción de dos de los sujetos que ofrecieron resistencia.

Todos los intervenidos fueron trasladados a la comisaría central para las diligencias correspondientes.

Posteriormente, se realizó un operativo en el distrito de Llacanora para la recuperación de un mototaxi que había sido hurtado el pasado 6 de mayo.

El vehículo fue hallado en una construcción precaria utilizada como centro de acopio de reciclaje.

Tras las indagaciones, se trasladó a dos personas vinculadas con el lugar, junto con el vehículo recuperado, para las investigaciones de ley.

Asimismo, durante la primera intervención se encontraron dos mototaxis adicionales presuntamente vinculados a los intervenidos, los cuales también fueron llevados a la comisaría.

PJ rechaza pedido para cumplir condena con arresto domiciliario a Alejandro Toledo

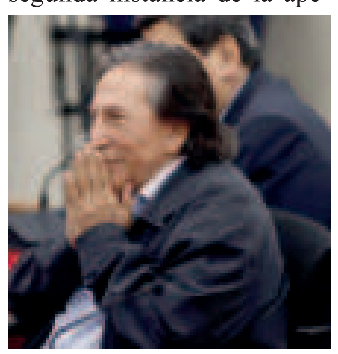
Exmandatario seguirá en el penal Barbadillo

El expresidente Alejandro Toledo continuará cumpliendo su condena en el penal de Barbadillo, toda vez que el Poder Judicial rechazó su pedido para que cumpla su pena con arresto domiciliario por razones humanitarias, al haber cumplido los 80 años.

La decisión fue tomada por el juez Richard Concepción Carhuancho, titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria de la Corte Superior Nacional, al considerar que el expresidente Toledo no tiene la condición de condenado con sentencia firme.

"Se desestima el pedido de sustitución de la sanción condenatoria, esto es de pena privativa de libertad por arresto domiciliario planteada por la defensa técnica de Alejandro Toledo", indicó el magistrado.

Argumentó que el pedido para cumplir su condena con detención domiciliaria es prematuro, dado que se debe esperar todavía la resolución en segunda instancia de la apelación a la condena a 20 años con seis meses de pena privativa de la libertad, impuesta contra Toledo por los delitos de colusión y lavado de activos, en el caso Odebrecht.



"Hay que esperar que se defina la situación jurídica del investigado para evaluar si corresponde la sustitución de la pena privativa de libertad, de ser el caso, por arresto domiciliario", aseguró.

Dijo que la Ley 32181, que establece que los mayores de 80 años, por razones humanitarias, afrontarán su condena con prisión domiciliaria, no es automática, requiere de que, adicional a la edad, el peticionante tenga la condición de sentenciado y que sea revisado por un juez de investigación preparatoria.

"La ley exige determinados requisitos, el solo hecho de tener 80 años no es suficiente para la aplicación en forma automática de la sustitución de la prisión efectiva por arresto domiciliario, eso está sujeto a evaluación judicial, si esta incurso en causales de arresto domiciliario", aseveró.

En ese sentido, dijo que Toledo no cumple el segundo requisito de tener la condición de sentenciado con sentencia consentida y ejecutoriada, por lo señaló que carece de objeto evaluar las condiciones de una eventual prisión preventiva.



Liberan retiro del 100 % de la CTS hasta el 2026

El Poder Ejecutivo oficializó la Ley 32322, que establece una disposición excepcional para autorizar el retiro del 100 % de los depósitos de la Compensación por Tiempo de Servicios (CTS), por única vez, hasta el 31 de diciembre del 2026.

Esta medida está dirigida a todos los trabajadores comprendidos en el Decreto Legislativo 650 y su Texto Único Ordenado, aprobado por el Decreto Supremo 001-97-TR, según la Ley 32322 aprobada por el Congreso y publicada en el boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Asimismo, la ley modifica el Decreto Legislativo 650, permitiendo a los trabajadores el retiro total de su CTS en casos específicos.

Según la norma, los trabajadores diagnosticados con cáncer o enfermedad terminal, debidamente acreditados ante su empleador, podrán solicitar el retiro del 100 % de su CTS, incluidos los intereses acumulados. El cálculo del monto se realizará con base en la fecha en que el trabajador presente su solicitud.

También dispone que el trabajador podrá efectuar retiros parciales de libre disposición con cargo a su depósito de CTS e intereses acumulados siempre que no exceda del 50 % de los mismos.

Por último, el Poder Ejecutivo deberá adecuar el reglamento en un plazo máximo de 30 días calendario.

Esta disposición surge como respuesta a la crisis económica y busca apoyar a quienes enfrentan enfermedades graves.

Más de cinco millones de beneficiarios

Más de cinco millones de trabajadores podrían beneficiarse con el retiro de la CTS, tras la publicación en el Diario Oficial de la Ley 32322, sostuvo el congresista José Luna (PP).

Explicó que los trabajadores podrán retirar sus fondos de manera libre hasta diciembre del 2026, después de esa fecha, se podrá retirar hasta el 50 % de su depósito CTS más los intereses acumulados y en caso ser diagnosticado con enfermedad terminal o cáncer podrá retirar el 100 % de su depósito CTS e intereses acumulados.

BCR prevé que la pobreza continuaría reduciéndose el 2025 en Perú

Debido al dinamismo de la economía y el bajo nivel inflacionario, sostiene

El crecimiento de la economía previsto para este año y el bajo nivel inflacionario esperado favorecerían que la pobreza continue reduciéndose en el 2025, previó el gerente central de estudios económicos del Banco Central de Reserva (BCR), Adrián Armas.

"La evolución de los precios contribuyó a la contracción de la pobreza el año pasado, pues se observó una reducción de los precios relativos de los alimentos, lo que fue acompañado de la expansion de la actividad económica", indicó.

Refirió que esos factores explicativos estarían presentes nuevamente este año.

Perú: pobreza monetaria descendió de 29% en el 2023 a 27.6% el año pasado

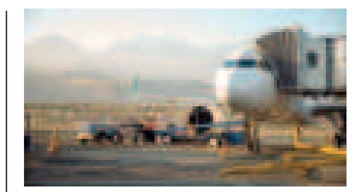
"En el 2025 la inflación se situaría en 2% con una reducción de los precios relativos de los alimentos y con un crecimiento de la economía de 3.2%", estimó.

"En ese sentido se esperaría que la pobreza se reduzca nuevamente este año", consideró.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) informó ayer que la pobreza monetaria en el Perú cerró el año pasado con un descenso de 1.4 puntos porcentuales al pasar de 29% en el 2023 a 27.6% al término del 2024.

"Esto significa que 386,000 personas salieron de la pobreza", indicó el jefe del INEI, Gaspar Morán, en conferencia de prensa.





Reanudan operaciones en el aeropuerto de Arequipa tras finalizar la alerta de seguridad

Esta tarde se reanudaron las operaciones en el aeropuerto internacional Alfredo Rodríguez Ballón de la ciudad de Arequipa, luego que concluyera la inspección de equipajes a dos aeronaves, tras la alerta de una presunta presencia de un explosivo.

La policía procedió a inspeccionar en horas de la mañana las aeronaves de las aerolíneas Latam (LA2102) y Jetsmart (JA700), labor que terminó y se procedió a reanudar las operaciones previstas en el itinerario del día.

Respecto a las operaciones que fueron afectadas por la emergencia, Aeropuertos Andinos del Perú, indicó que se está coordinando con más líneas aéreas para la reprogramación de vuelos brindando las facilidades necesarias a los usuarios.

En horas de la mañana el aeropuerto Alfredo Rodríguez Ballón, activó su protocolo de emergencia de seguridad, debido a la alerta de objeto sospechoso en la sala de embarque

Es así que como parte del protocolo se procedió a restringir las operaciones y a reportar el hecho a la Policía Nacional del Perú.

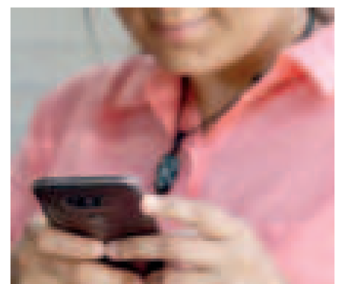
Al momento las operaciones aéreas se desarrollan con normalidad en el terminal aéreo se Arequipa y la afluencia de pasajeros se normaliza.

Prohibición de llamadas spam es oficial

El Congreso ha aprobado por insistencia la ley que prohibe las llamadas spam, una situación que afecta a los consumidores en Perú, quienes reciben decenas de llamadas al día para ofrecerles productos o servicios.

Tan grave es la situación, que la nueva medida viene solo semanas luego de que el Gobierno aprobara el nuevo Reglamento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales (LPDP) que añadía medidas para proteger a los usuarios ante este "acoso comercial".

Ahora la nueva norma no solo prohibe las llamadas spam, (que entra en vigencia desde el sábado 10 de mayo) sino también los mensajes de texto e inclusive mensajes electrónicos masivos (teóricamente, correos electrónicos). Asimismo, se implementará un código para identificarlas, que debería estar listo en máximo 60 días (es decir, el 8 de julio de 2025).



Congreso publica Ley antispam

El único artículo de la nueva norma modifica el párrafo 58.1 —literal e)— y se incorpora el párrafo 58.3 al artículo 58 de la Ley 29571, Código de Protección y Defensa del Consumidor, del siguiente modo.

"El derecho de todo consumidor a la protección contra los métodos comerciales agresivos o engañosos implica que los proveedores no pueden llevar a cabo prácticas que mermen de forma significativa la libertad de elección del consumidor a través de figuras como el acoso, la coacción, la influencia indebida o el dolo", acota la Ley.

Detienen a sujetos de banda que extorsionada con publicar videos íntimos de sus víctimas en Chiclayo

Lambayeque (Nuevo Norte).- Agentes de la Divincri Chiclayo lograron la intervención y detención en flagrancia de tres presuntos integrantes de la banda criminal "Los Pastrulos de Mochumí", dedicados a la extorsión mediante amenazas con difundir material íntimo.

Los detenidos fueron identificados como Fabio Joel Acosta Monsalve (21), Flavio Jhamier Chirinos Reyes (19) y Jerry Fabián Coronado Olivera (20), quienes habrían exigido S/ 3,000 a un ciudadano de 68 años, bajo amenazas de enviar fotos y videos personales a sus familiares.

La denuncia permitió a los agentes policiales suplantar la identidad del agraviado e iniciar negociaciones con los extorsionadores a través de WhatsApp, logrando acordar un pago de S/ 1,500. Posteriormente, el dinero debía ser depositado en una cuenta bancaria vinculada a Flavio Chirinos, quien fue el primero en ser intervenido.

Su testimonio permitió capturar a los otros dos implicados en el distrito de Mochumí, incautando tres celulares y una tarjeta de débito del BCP. El caso fue comunicado a la fiscal Magaly Velásquez Vela, de la 2.ª Fiscalía Provincial Penal de Lambayeque, y las diligencias continúan para esclarecer los hechos y determinar las responsabilidades penales.

Renovarán tuberías que beneficiarán a 7 mil usuarios de la Av. Víctor Raúl

Chiclayo (Nuevo Norte).- Tubería de concreto simple normalizado de 200 milímetros de diámetro de más de 40 años de uso, viene siendo renovada por PVC en una extensión 605 metros lineales por el personal operativo de la Oficina de Recolección de Epsel en la Av. Víctor Raúl de Chiclayo, tramo comprendido que va desde la Av. Chinchaysuyo hasta la calle La Florida.



Asimismo, se precisó que se efectuará el cambio de tubería de 38 conexiones domiciliarias y 14 buzones de desagüe.

La intervención de este punto, beneficiará con un mejor discurrimiento de las aguas servidas a más de 7 mil habitantes de las calles La Florida, Los Tumbos, Capironas, Trompeteros, Chotuna, Racarrumi, Tinajones entre otros sectores. Cabe señalar que la zona se encontraba constantemente afectada con atoros y colapsos de los desagües, debido a los diversos hundimientos de tubería que se presentaban en la vía.

El jefe de la Oficina de Recolección, Yósbar López señaló que los trabajos que se iniciaron en la cuadra 7 de la Av. Víctor Raúl, se avanza con el apoyo de maquinaria retroexcavadora, minicargador bobcat y volquete. Asimismo, indicó que el tránsito vehicular en la cuadra, ha sido restringida temporalmente, mientras duren los trabajos, por lo que se solicita la comprensión del caso, entendiéndose que la ejecución de esta obra se realiza con la finalidad de mejorar el sistema de desagüe de los usuarios de este sector.

Capturan a dos sujetos con celulares robados en José Leonardo Ortiz

Chiclayo (Nuevo Norte).- Dos sujetos que merodeaban las avenidas México y 27 de Julio, en José Leonardo Ortiz, fueron detenidos por efectivos policiales de la comisaría de Atusparia al mostrar actitudes sospechosas. En su poder, los agentes encontraron cuatro celulares reportados como robados por OSIPTEL.

Se trata de Junior Yair Saavedra Vidaurre (28), alias "Zorro Run Run", y su cómplice Fabián Daniel Meléndez Falen (19) alias "Cejotas". Ambos formaban parte de la banda "Los Mágicos de Bellido", dedicada a la recepción de teléfonos móviles en este distrito.

Junior Saavedra tiene antecedentes por delitos similares: en el 2021 fue detenido por el Grupo Terna tras asaltar a un transeúnte en plena pandemia, y un año después por intentar abrir un vehículo en la misma zona donde cayó nuevamente.

Los detenidos no supieron justificar la procedencia de los celulares encontrados, cuyo IMEI figuraba como sustraídos. Se presume que utilizaban fachadas para reinsertar los equipos robados al mercado informal, generando importantes ganancias ilícitas.



Sujeto atacó violentamente con un cuchillo a su propio abuelo y casi le provoca la muerte

Motupe (Nuevo Norte).- En el distrito de Motupe, el anciano identificado como Román Lizama Ticliahuanca (62), fue víctima de un violento ataque con arma blanca, salvaje agresión que fue perpetrada presuntamente por su propio nieto, en su domicilio del caserío El Papayo.

Según las primeras informaciones, el hecho ocurrió alrededor de las 8:30 de la noche, cuando el joven Richard Facundo Ticliahuanca (22) lo habría agredido con un cuchillo, causándole heridas cortantes en el cuello, la espalda y el brazo.

La gravedad de las lesiones movilizó a las autoridades, que procedieron con la detención inmediata del presunto agresor.

Durante las diligencias, el investigado alegó que actuó porque se enteró que el anciano había efectuado tocamientos indebidos a su hermana, sin embargo, esta versión ha sido desmentida por los familiares.

Finalmente, el Juzgado de Motupe, considerando los elementos de prueba, resolvió dictar siete meses de prisión preventiva contra Facundo Ticliahuanca, quien enfrentará proceso por el delito de homicidio calificado en grado de tentativa.

NUEVO NORTE

DEPORTES

Círculo Deportivo venció por penales a Grau y se queda en 1ra. de Paiján

Paiján, (Nuevo Norte).- Círculo Deportivo se salvó de perder la categoría al vencer en tanda de penales a su clásico rival Juventud Grau.

El partido terminó 0-0, por lo que tuvo que irse a la definición por penales 4-3, que le permite seguir en la máxima división del fútbol paijanero.

Los hinchas y directivos agradecieron al técnico del Círculo Deportivo, Colbert Paz y a los jugadores por lo que hicieron por defender está permanencia y que el 2026 puedan ser protagonistas en la Liga de Fútbol de Paiján.



Círculo Deportivo de Paiján.

Rosbil Guillén listo para competir en el Grand Prix Jalisco 2025

El paratleta Rosbil Guillén competirá en el Grand Prix Jalisco 2025, en México, que se llevará a cabo del 09 al 12 de mayo junto a su guía, José Luis Rojas. Esta competencia será su reaparición en las pistas tras un período de recuperación y descanso tras el agotador calendario cumplido el 2024. El peruano participará en la prueba de los 5,000 metros, clase T11.



Sport Villa del Mar de Huanchaco.

Ugarte y Sport Villa del Mar juegan hoy en Chiclín por la cuarta fecha de la Etapa Provincial

Trujillo, (Nuevo Norte).- Alfonso Ugarte de Chiclín, campeón de Trujillo recibe al Monitor Huáscar de Salaverry desde las 3.30 p.m. en el estadio municipal de Chiclín.

LOS PARTIDOS

Sábado 10 de mayo

La Esperanza

3.30 p.m. Juventud Bellavista vs. Sport Villa del Mar Moche

3.30 p.m. Muchick vs. Defensor Porvenir

Chiclín

3.30 p.m. Alfonso Ugarte vs. Monitor Huáscar

El Porvenir

3.30 p.m. Leónidas Yerovi vs. ARES FC

Vista Alegre

3.30 p.m. Venecia vs. Sport River

Domingo 11

Salaverry

10.00 a.m. Marítimo vs. San Agustín

Laredo

10.00 a.m. Víctor Raúl vs. Deportivo Indoamérica

La Esperanza

10.00 a m. Training Gol vs. La Puente FC

FC Cajamarca recibe a Mannucci mañana en Héroes de San Ramón de Cajamarca

Trujillo, (Nuevo Norte).- El club Carlos A. Mannucci de Trujillo juega mañana domingo con FC Cajamarca desde las 3.30 p.m. en el estadio Héroes de San Ramón de Cajamarca en partido válido por la sexta fecha de la Liga 2.

El cuadro tricolor espera salir adelante de estás dos derrotas consecutivos ante la Universidad César Vallejo 2-0 y ante el ADA de Jaén en el estadio Mansiche de Trujillo.

El técnico Pablo Rubinich ya tiene recuperado al volante Willyan Mimbela y estará en el vamos Italo Regalado, con los cuales van a buscar el gol desde el pitazo inicial para sumar de 3 y meterse a la pelea.

FC Cajamarca, que venía como líder del Grupo Norte cayó 2-0 frente a San Marcos en el estadio Rosas Pampas de Huaraz.

El partido promete y Mannucci piensa en brindar un buen espectáculo en el estadio Héroes de San Ramón.

UCV-Llacuabamba

El otro equipo trujillano Universidad César Vallejo recibe mañana domingo desde las 11.00 a.m. en el estadio César Acuña Peralta de El Milagro.

Los dirigidos por Chemo del Solar esperan cortar la mala racha frente al Deportivo Llacuabamba de Pataz, que tiene como entrenador a Pepe Soto.



En Chepén y doblete en Pacanga continúa la Etapa Provincial

Chepén (Nuevo Norte).- Con un partido en Chepén y doblete en Pacanga el domingo se disputa la segunda fecha de la Etapa Provincial de la Copa Perú en la provincia de Chepén.

El Salvador, campeón de Chepén recibe hoy sábado al KDT de Pacanga, desde las cuatro de la tarde en el estadio Juan Noriega Salazar.

Ambos cuadros perdieron en su debut, y ahora buscarán ganar para no salir de la competencia.

EL DOBLETE

La segunda fecha se complementa con el doblete en el estadio Lucas Deza Romero de Pacanga.

A las 2.00 p.m. se miden Miguel Grau de Pacanga y Sport Real de Pueblo Nuevo.

En el estelar a las 4.00 p.m. San Martín de Pacanga con Sport Real de Pueblo Nuevo.



KDT de Pacanga juega hoy en Chepén